 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</p>	<p>Código: 110-01-05 Página 1 de 16</p>

ACTA: 006

FECHA: Mayo 11 de 2020

HORA: 10: 00 a.m.

LUGAR: PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM

DESARROLLO DE LA COMISIÓN

El siguiente es el orden del día que la comisión TERCERA permanente de PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA, desarrollara en la comisión no presencial la cual se llevara a cabo el día 11 de mayo de 2020.

- 1) Llamado a lista y verificación del Quorum.
- 2) Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
- 3) Lectura, discusión y aprobación de actas.
- 4) Proyectos de Acuerdo para primer debate:
Proyecto No.004 de 2020: **POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PARAGRAFO DEL ARTICULO PRIMERO DEL ACUERDO MUNICIPAL 001 DE 22 DE ENERO DE 2020 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.**
- 5) Propositiones y varios.


PUNTO PRIMERO: Llamado a lista y verificación del quórum.

La Presidenta de la comisión Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** solicita a la Secretaria llamar a lista para la verificación del quórum.

La secretaria de la comisión hace el primer a lista contestando:

CONCEJAL	PRIMER LLAMADO
AVILA FREDDY	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	PRESENTE

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</p>	<p>Código: 110-01-05 Página 2 de 16</p>

GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	PRESENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	PRESENTE
RINCON PRADA MARLENE	PRESENTE
CONCEJALES PRESENTES	7

La secretaria deja constancia que contestaron a lista 7 honorables concejales.

INVITADOS:

- Dr. Iván Vega – Jurídico
- Dr. Alberto Barón – Secretario de Hacienda
- Ing. Paula Ortiz – Delegada Personería.
- Contralor municipal.
- Priscila angulo porras – Jurídica Concejo Municipal.

La Presidenta de la comisión Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** informa que confirmado el quórum solicita a la Secretaria proceder a realizar la lectura del orden del día.


PUNTO SEGUNDO: Lectura, Discusión y aprobación del orden del día.

La Secretaria da lectura al orden del día antes referenciado.

Leído el orden del día, la señora presidenta lo somete a consideración, abre la discusión avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La Secretaria llama a lista contestando para la votación del orden del día:

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</p>	<p>Código: 110-01-05 Página 3 de 16</p>

GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
RINCON PRADA MARLENE	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	7

La Secretaria informa que la votación arrojó:
Votos positivos: 7

La señora presidenta de la corporación informa que fue aprobado el orden del día y solicita continuar con el mismo.

PUNTO TERCERO: Lectura, discusión y aprobación de actas.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** pregunta a la secretaria si se encuentran actas por aprobar.

La secretaria informa que no se encuentran actas por aprobar.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** solicita a la Secretaria continuar con el orden del día.

PUNTO CUARTO: Proyectos de acuerdo para primer debate.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** le pregunta a la secretaria si se encuentran proyectos para primer debate.

La secretaria informa que se encuentra el proyecto de acuerdo No.004 de 2020 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PARÁGRAFO DEL ARTICULO PRIMERO DEL ACUERDO MUNICIPAL 001 DE 22 DE ENERO DE 2020 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES del cual es ponente el Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**, fue radicada la ponencia y fue enviada al correo de todos los corporados.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** solicita a la secretaria dar lectura a la ponencia.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-05
		Página 4 de 16

La secretaria da lectura a la ponencia del proyecto de acuerdo 004 de 2020.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** abre la discusión para la aprobación de la ponencia, le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **FREDDY AVILA**.

El Honorable Concejal **FREDDY AVILA** saluda a los presentes, expresa que quiere saber quiénes se encuentran por parte de la administración municipal acompañándolos en tan importante debate que va a beneficiar a la comunidad de Floridablanca.


La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** informa que por parte de la administración se encuentra presente el Dr. Alberto Barón de la secretaría de hacienda y el Dr. Iván Vega jurídico de la administración.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA**.

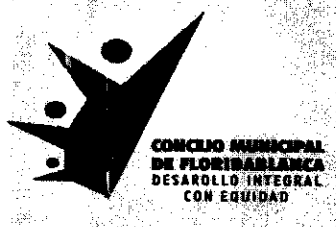
El Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** saluda a los presentes, expresa que tiene una pregunta para el señor ponente, en la ultima parte dice que presenta ponencia positiva siempre y cuando se lleve el proyecto hasta el 30 de julio, está como condicionada, entonces quiere saber si eso viene avalado por la administración, porque inicialmente la administración presenta un proyecto hasta el 30 de junio, y ve que de alguna manera se está presentando una proposición dentro de la ponencia, quiere que eso se lo aclare el ponente.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal ponente **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** saluda a los presentes, expresa que el compañero Edgar Gómez tiene toda la razón en el sentido de que la ponencia va condicionada, no va una proposición, él nunca presenta una proposición en una ponencia, cosa que sí acostumbran a hacer otros compañeros pero no él. Siempre ha creído que deben ir por fuera ya en la discusión del proyecto de acuerdo como tal, pero va condicionada en el sentido de que es positiva ya que creen que es conveniente para todos los contribuyentes del municipio de Floridablanca que se le dé este incentivo tributario, o que se le extienda, porque ya se les había otorgado, pero es más

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-05 Página 5 de 16

conveniente aún es que se les lleve mucho más allá del plazo que da la administración que es el 30 de junio, como todos saben la emergencia se extendió hasta el 25 de mayo, es decir la gente tendría un mes y 5 días para levantar lo del impuesto nada más, y piensa que por lo menos se le deben otorgar dos meses más, por eso va condicionada a darla positiva, porque tampoco puede darla negativa para hundir el proyecto de acuerdo o para decir que no está de acuerdo con ese proyecto cuando sí es conveniente que se le otorgue el incentivo más conveniente, que se le puede otorgar hasta por más plazo, ahora ¿por qué va de esta forma? Porque pidió unos estudios de proyección al secretario de hacienda, a quien le agradece porque fueron muy bien elaborados, bien proyectados, y ve que extenderlo más de pronto sí afectaría en algo el marco fiscal a mediano plazo, pero que hasta agosto no se afectaría mayormente; Para explicar la ponencia y extendiéndose un poco más, hay que entender la proyección del proyecto de acuerdo, habían conseguido como concejo municipal unos incentivos tributarios, el 10% iba para quienes pagaran hasta el 30 de marzo de esta vigencia un semestre o la totalidad del impuesto del año gravable, y el 5% para quienes pagaran hasta el 30 de abril, luego de eso viene el tema de la emergencia y el gobierno nacional expide el decreto 461, en su artículo 2 faculta a los gobernadores y a los alcaldes para que reduzcan la tarifa con motivo de la emergencia sanitaria durante el tiempo que dure la emergencia sanitaria, en el parágrafo del artículo 2 viene la temporalidad hasta el tiempo que dure la emergencia sanitaria, basado en esto y teniendo en cuenta que ya el 30 de marzo se terminaba el 10% del incentivo que habían otorgado, y el 30 de abril el 5%, pues el municipio rebaja la tarifa en el 10% a todos los contribuyentes del impuesto predial, la da hasta el 15 de junio y no saben cuánto dure la pandemia, esto en base a una pregunta que hacía uno de los compañeros de que el decreto nacional 461 iba que durara la pandemia, y el municipal hasta el 15 de junio, que qué pasaba si la pandemia terminaba antes, pues como el decreto 461 es nacional es norma superior, y el 185 es municipal, pues iría hasta que durara la pandemia, y si termina antes, pero para prever todo eso y que no se queden sin incentivo tributario los contribuyentes de Floridablanca, se presenta el acuerdo municipal 004 que es el que están debatiendo, lo presenta la administración municipal otorgando un incentivo tributario del 10%, y derogando el decreto 185, es decir donde se rebajaba la tarifa, e iniciando el cobro de los intereses sobre el impuesto a partir del 1 de julio, en eso consiste el proyecto de acuerdo, entonces se otorga un descuento del 10%, se deroga la rebaja de la tarifa y se inicia el cobro de intereses el 1 de julio, por eso cree que se debe extender hasta el 30 de agosto para que los intereses que son de usura a nivel tributario, o sea no municipal sino a nivel general, y diría que global, a nivel tributario siempre son de usura, son muy altos, la


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-05 Página 6 de 16

gente no tiene con qué pagar el impuesto ahorita, piensa que en un mes no alcanza a recoger para hacerse acreedores del incentivo tributario, y aparte que se le empiece ya a cobrar el 1 de julio los intereses, entonces por eso es que va condicionada y de paso de una vez cree que explicó los alcances del proyecto de acuerdo y los alcances también de esa condición de que vaya hasta el 30 de agosto.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MARLENE RINCÓN PRADA**.

La Honorable Concejal **MARLENE RINCÓN PRADA** saluda a los presentes, expresa que escuchando al concejal ponente Salvador, quién no quiere que eso pase, la idea sería que el beneficio se pudiera extender más, pero esta ponencia piensa que para votarla se debe escuchar primero al señor secretario a ver hasta dónde esta iniciativa tan importante pudiese afecta o no el marco fiscal de mediano plazo, entonces si la administración a cabeza del doctor Barón que en ultimas sería quien puede despejar esa duda, entonces solicita a la presidenta que le dé el uso de la palabra al Dr. Barón secretario de hacienda para que sea quien avale o no la proposición presentada en la ponencia del Dr. Salvador.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** expresa que lo que pasa es que la ponencia es un informe del ponente, no se está votando todavía el proyecto, por eso sugiere que voten como tal la ponencia, y cuando ya vayan al proyecto ahí si el honorable concejal Salvador Molina presenta la proposición para que entre en vigencia tiene que estar avalada por la administración, entonces recuerda que en este momento están es en la votación de la ponencia, la cual es un informe que presenta el honorable concejal Salvador, pero todavía no están haciéndole ninguna modificación como tal al proyecto, sugiere que más bien voten la ponencia, y una vez votada la ponencia le dan lectura al proyecto de acuerdo, y una vez se lea el proyecto de acuerdo ahí sí el honorable concejal Salvador Molina presenta la proposición, y en el momento que se esté debatiendo la proposición le dan el uso de la palabra a la administración para ellos informen que si la propuesta que el ponente presenta es viable o no es viable teniendo en cuenta lo que la concejal Marlene acaba de manifestar, que no se vaya a afectar el marco fiscal de mediano plazo, pero recuerda que están es en el debate de la ponencia que es un informe que presenta el concejal ponente.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-05 Página 7 de 16

La Honorable Concejal **MARLENE RINCÓN PRADA** expresa que ella estaba confundida porque entendía que ahí iba una proposición.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** expresa que la proposición se va a presentar cuando se lea el proyecto. Le concede la interpelación al Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA**.


El Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa que la presidenta acaba de confirmar algo que él siempre ha dicho, las ponencias son informes de los ponentes y eso está muy bien, en alguna época había hecho la solicitud sobre ese tema al jurídico, algunos decían que no, que hacía parte del proyecto, él siempre sostuvo que la ponencia es un informe del ponente, en eso están de acuerdo, por eso quería pedir el uso de la réplica, y por eso le pidió al honorable concejal ponente que le aclarara si era una proposición porque la ponencia iba condicionada a ese tema, entonces la presidenta acaba de dejar claro el tema, y ya se referirá al proyecto ya cuando le estén dando debate más adelante.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** continua la discusión para la aprobación de la ponencia, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La Secretaria llama a lista contestando para la votación de la ponencia:

CONCEJAL	PONENCIA PRIMER DEBATE 004
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
RINCON PRADA MARLENE	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	7

La Secretaria informa que la votación arrojó:
Votos positivos: 7

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</p>	<p>Código: 110-01-05 Página 8 de 16</p>


La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** expresa que aprobada la ponencia, solicita a la secretaria dar lectura al proyecto de acuerdo. La Secretaria da lectura al proyecto de acuerdo 004 de 2020.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** abre la discusión para la aprobación del proyecto de acuerdo 004, le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa que quiere resaltar antes de profundizar en el proyecto que para el mismo solicitó varios documentos, entre ellos unas proyecciones que fueron allegadas por el Dr. Alberto Barón, de igual manera un concepto jurídico tanto de la administración municipal como del concejo en torno a la renta sustituta y otros aspectos de orden jurídico que fueron bien resueltos por el Dr. Iván Vega al que también le agradece la deferencia y prontitud de esos conceptos, al igual que a los jurídicos del concejo quienes también lo conceptuaron respecto a aspectos jurídicos el mismo, renta sustituta en cuanto a la temporalidad, la vigencia de cada uno de los acuerdos, la facultad del concejo para derogar mediante acuerdo municipal el decreto y otros aspectos que fueron resueltos, y los cuales tuvieron bastante insumo jurídico para tomar la decisión de esa ponencia también como de la proposición que va a realizar de manera verbal, con el proyecto de acuerdo se viene entregando un incentivo, el cual se permite nuevamente leer textualmente (da lectura al art.1), entonces su proposición es para modificar el art.1 y el párrafo de la siguiente manera: para quienes cancelen el año o un semestre gravable del año 2020 concédase un incentivo del 10% hasta el 30 de agosto del 2020; Párrafo. A partir del 1 de septiembre de 2020 se procederá al cobro de intereses moratorios. Esa es su proposición de carácter verbal para que la presidenta la someta a consideración, pide el concepto favorable de la administración para que se modifique en ese sentido el proyecto de acuerdo.

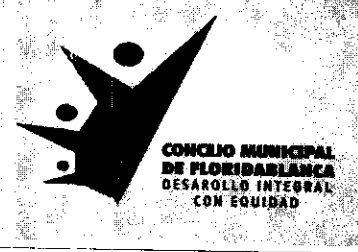
La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** le concede el uso de la palabra al Dr. **ALBERTO BARÓN**.

El Dr. **ALBERTO BARÓN** saluda a los presentes, expresa que ha escuchado detenidamente la proposición realizada por el honorable concejal Salvador Molina en la que propone que se lleve hasta el mes de agosto los descuentos del 10%, al día de hoy la administración ya le ha entregado a los contribuyentes un incentivo por un valor de 3.482 millones de pesos, es una cifra considerable para el presupuesto municipal,

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-05 Página 9 de 16

también han hecho las simulaciones financieras, y al mes de abril ellos debían recaudar el predial para efectos de cumplir la meta presupuestal, tienen una meta de más de 2.000 millones de pesos y lograron escasamente recaudar 606 millones de pesos, entre el comportamiento tributario y el de los contribuyentes entre más allá lo lleven ellos siempre se acercan es al mes último, por eso todavía piensan que mayo va a tener dificultades, y en junio es en donde tendría una recuperación el recaudo de ese recurso, también es de observar de que si la llevan a meses posteriores a junio ya conlleva a dificultades financieras para el municipio como tal, de todos es sabido de que hay meses difíciles presupuestalmente para los contribuyentes en el año, y prácticamente en lo que es el predial es el segundo semestre del año, si ellos la llevan hasta allá, hasta agosto o septiembre el recaudo no sería el adecuado y van a tener problemas de índole financiero, sobre todo para el financiamiento del aparato administrativo que es la alcaldía y todos sus entes, entonces piensa que la propuesta del honorable concejal Salvador Molina tiene una parte considerativa muy aplaudible con los ciudadanos, con los contribuyentes y eso está muy bien porque precisamente es parte de las funciones que él tiene como concejal, pero también deben pensar en lo que son las finanzas del ente como tal, porque se piensa en la comunidad pero también como junta directiva se debe pensar en lo que es la administración como tal; han hecho la simulación, y máximo la secretaría de hacienda estaría aprobando que se llevara ese descuento al mes de julio, piensa que con el mes de junio y julio ya prácticamente quien se acoge es porque quiere pagar, es porque quiere acogerse a ese incentivo, porque a la vez además del predial tienen la meta de los intereses moratorios que quedaron también en el presupuesto, este año pasa de los 2.500 millones, y ya llevan al día de hoy 4 meses que no se cobra intereses, o que si se ha cobrado intereses son aquellos que han venido siendo morosos, pero si la llevan más allá esa meta se afectaría, y eso hace parte de los ingresos corrientes de libre destinación, entonces la secretaría de hacienda, haciendo todos los estudios y la compatibilidad con el marco fiscal de mediano plazo estaría de acuerdo que se llevara hasta el 30 o 31 de julio este descuento.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** expresa que en ese sentido la administración no avala la proposición presentada por el honorable concejal Salvador Molina. Le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ**.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-05 Página 10 de 16

El Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ** expresa que quiere presentar una proposición para hacer un receso de 10 minutos para lograr un acuerdo en la proposición para el bienestar de los florideños.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** somete a consideración la proposición realizada por el concejal Cesar Navarro, abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La Secretaria llama a lista contestando para la votación de la proposición:

CONCEJAL	PROPOSICIÓN 1
AVILA FREDDY	NEGATIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
RINCON PRADA MARLENE	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	6
VOTOS NEGATIVOS	1

La Secretaria informa que la votación arrojó:

Votos positivos: 6

Votos negativos: 1

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** expresa que aprobada la proposición, harán un receso de 10 minutos, para realizar una reunión interna y llegar a un acuerdo sobre la proposición del honorable concejal Salvador Molina, para buscar una conciliación entre el concejo y la administración y que los más beneficiados sean la comunidad de Floridablanca, toda vez que tienen claro que si no han podido pagar el impuesto predial es específicamente porque la mayoría de la gente no está laborando y no tienen cómo pagar ese impuesto predial, no obstante es cierto lo

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-05
		Página 11 de 16

que dijo el Dr. Barón de que la gente tiene la costumbre de dejar todo para lo último, la idea entonces es llegar a un consenso que beneficie a la comunidad de Floridablanca.


Transcurrido el receso, la secretaria de la comisión hace el llamado a lista contestando:

CONCEJAL	QUORUM
AVILA FREDDY	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	PRESENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	PRESENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	PRESENTE
RINCON PRADA MARLENE	PRESENTE
CONCEJALES PRESENTES	7

La secretaria deja constancia que contestaron a lista 7 honorables concejales.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa que en aras de seguir adelantando el estudio del proyecto y no detenga su marcha, y con el compromiso de que harán los estudios financieros responsables y detallados para que en plenaria se proponga y se siga insistiendo por parte del concejo y que se lleve por lo menos hasta el mes de agosto, entonces presenta la proposición agradeciendo a la administración que le otorgue un mes más de plazo a los contribuyentes del municipio de Floridablanca para que accedan al incentivo tributario del 10%, entonces se presenta proposición para que quede de la siguiente manera el artículo 1 con su párrafo del proyecto 004 de la siguiente manera, modifíquese el literal A y el párrafo del artículo 1 del acuerdo 001 del 2020 el cual quedará así: para quienes cancelen el año o un semestre gravable del año 2020 concédase un incentivo del 10% hasta el 31 de julio del 2020. Párrafo. A partir del 1 de agosto del 2020 se procederá al cobro de intereses moratorios. Lo demás del acuerdo quedará como viene en el proyecto de acuerdo.


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-05 Página 12 de 16

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** expresa que entonces queda hasta el 31 de julio, y antes de someterla a consideración, pide que la administración le dé el visto bueno a la proposición presentada.

El Dr. **ALBERTO BARÓN** expresa que la administración municipal avala la proposición, que sea hasta el 31 de julio, y todo ello obedece a un estudio que se hizo a solicitud del honorable concejal Salvador Molina, el cual dijo mediante oficio que la estudiaran hasta el mes de septiembre inclusive, pero hechos los estudios la avalan hasta el 31 de julio.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** expresa que avalada la proposición presentada por el honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**, le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **CESA FERNANDO NAVARRO PÉREZ**.

El Honorable Concejal **CESA FERNANDO NAVARRO PÉREZ** expresa que él antes de estar en el concejo o empezar en la política, él ha estado en el comercio, el creció detrás de los mostradores, detrás de los negocios; sabe que, en el comercio, el mes duro en el año es el mes de agosto pero saben que nadie tenía contemplado la pandemia, cuantos negocios en Floridablanca están cerrados, cuanta gente paga arriendo, ahora la gente en su casa para pagar un servicio público de 50mil, 100mil pesos, que le dé duro sacar y pagarlos en este momento porque la economía está mal, sabe que un mes bueno, es el mes de julio, porque es un mes de vacaciones normalmente, en este tiempo nadie está de vacaciones, el mes de septiembre es el bueno en la economía, pero este es un año que es diferente a todos, están viviendo esta pandemia, esta crisis económica, es un daño en común para todos los florideños, para el mundo entero. Entonces él quisiera mirar cual fue la proyección que hicieron que el público recuperaba la economía, cuando es una mentira que la economía se va a recuperar en junio, eso nunca se va a recuperar; hay que ser realista, él es partidario de que hay que aplazarlo hasta agosto, hay que dar más plazo para la gente, porque es que la gente no va a tener la manera de adquirir los recursos cuando la mayoría viven es del diario, del día a día, para ir a rebuscarse su pan, su leche o lo que sea para su hogar. Manifiesta que es consciente tanto con la administración como con la gente, pero más que todo hay que pensar en la gente, tienen que pensar en el bienestar de Floridablanca, en el bienestar de los florideños, entonces si sería bueno que lo llevaran hasta el mes de agosto, que la administración sea más consciente con la gente, afortunadamente en Floridablanca tiene la opción a diferencia de diferentes municipios a nivel nacional, tiene la fortuna de que hay que gente que

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</p>	<p>Código: 110-01-05 Página 13 de 16</p>

quiere pagar, a él lo ha llamado gente que quiere pagar pero que no lo ha podido hacer porque la plataforma está cerrada, hay gente que de pronto si los tiene, pero hay gente que no los tiene y es más la gente que nos lo tiene, que la que tiene el dinero en este momento. Entonces él quería decirles eso para ver si pueden de pronto pidiéndole el favor al ponente si lo puede ampliar hasta agosto y que la administración realmente tome conciencia hacia la comunidad.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** continua la discusión para la aprobación de la proposición presentada por el honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La Secretaria llama a lista contestando para la votación de la proposición:


CONCEJAL	PROPOSICIÓN 1
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
RINCON PRADA MARLENE	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	7

La Secretaria informa que la votación arrojó:
Votos positivos: 7

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** expresa que aprobada la proposición presentada por el honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**, continua la discusión para la aprobación del proyecto de acuerdo, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La Secretaria llama a lista contestando para la votación del proyecto de acuerdo:

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</p>	<p>Código: 110-01-05 Página 14 de 16</p>

CONCEJAL	PROYECTO 004
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
RINCON PRADA MARLENE	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	7

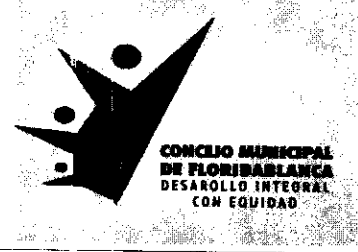
La Secretaria informa que la votación arrojó:
Votos positivos: 7

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** expresa que expresa que, aprobado el proyecto de acuerdo, pregunta a la comisión si aprueban que el proyecto de acuerdo pase a segundo debate en plenaria.

La Secretaria llama a lista contestando para la votación:

CONCEJAL	SEGUNDO DEBATE
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
RINCON PRADA MARLENE	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	7

La Secretaria informa que la votación arrojó:
Votos positivos: 7

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-05 Página 15 de 16

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** informa que ha sido aprobado que el proyecto de acuerdo 004 de 2020 pase a segundo debate. Solicita a la Secretaria continuar con el orden del día.

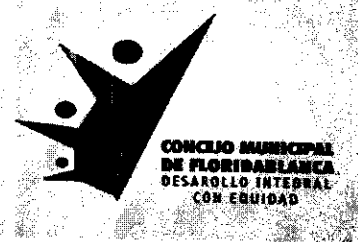
PUNTO QUINTO: Propositiones y varios.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** pregunta a la Secretaria si se encuentran proposiciones sobre la mesa.

La Secretaria informa que no hay proposiciones sobre la mesa.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa que para no entrar en polémicas y no entrar en opiniones personales quiere leer el art.1 de la ley 610 de 2000, que dice: "El proceso de responsabilidad fiscal es el conjunto de actuaciones administrativas adelantadas por las Contralorías con el fin de determinar y establecer la responsabilidad de los servidores públicos y de los particulares, cuando en el ejercicio de la gestión fiscal o con ocasión de esta, causen por acción u omisión y en forma dolosa o culposa un daño al patrimonio del Estado", ¿quién está actuando aquí con dolo y con culpa? Cuando ellos están es haciendo un estudio a gran profundidad, el art.4 dice: "objeto de la responsabilidad fiscal. La responsabilidad fiscal tiene por objeto el resarcimiento de los daños ocasionados al patrimonio público como consecuencia de la conducta dolosa o gravemente culposa de quienes realizan gestión fiscal o de servidores públicos o particulares que participen, concurren, incidan o contribuyan directa o indirectamente en la producción de los mismos mediante el pago de una indemnización pecuniaria que compense el perjuicio sufrido por la respectiva entidad estatal para el establecimiento de responsabilidad fiscal, en cada caso se tendrá en cuenta el cumplimiento de los principios rectores de la dirección administrativa y la gestión fiscal". La responsabilidad fiscal aunque hace referencia es a que la persona que cause ese daño tiene que compensarlo, quien cause el daño fiscal, pero el daño fiscal se establece cuando se (no se escucha en el audio), entonces invita a los compañeros a tener prudencia en esos temas porque cree que no están actuando ni con culpa ni con dolo para que digan o estén hablando de que hay un daño fiscal. Solicita permiso para retirarse ya que tiene otras obligaciones de carácter personal.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-05 Página 16 de 16


La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** le concede el permiso para retirarse al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**. Así mismo le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA**.

El Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa que quiere decirle a Salvador que gracias a Dios tienen un amigo como él que estudia bastante, por eso siempre algún vacío jurídico que tenga siempre lo consulta a él porque sabe que es una persona juiciosa, igual que los compañeros que los acompañan hoy que no son de la comisión, de eso se tratan los debates y de eso se trata, que escuchen los puntos de vista de cada uno de los concejales, y tal vez el termino jurídico no era daño fiscal sino que se le hacía un daño al marco fiscal, fue una equivocación en el término jurídico, la idea no es esa sino que todos quieren es buscar el beneficio para la comunidad y que todos hubieran querido ampliar más los plazos, lo que él decía en el receso que hubo es que hay que mirar la equidad también porque no pueden ser irresponsables y felicita el trabajo del honorable concejal Salvador Molina.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** solicita a la Secretaria continuar con el orden del día.

La Secretaria expresa que está agotado el orden del día.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** expresa que agotado el orden del día siendo las 11:10 a.m., se levanta la comisión y cita hasta nueva orden.


LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ
 Presidente


ANDREA CAROLINA PEREZ C.
 Secretaria de comisión

ELABORO: Laura Susana Rengifo Lengerke.
 CONTRATISTA CONCEJO MUNICIPAL